LA MUNICIPALIDAD DE FIRMAT HA SANCIONADO LA ORDENANZA Nº 2032

VISTO:

Acta de Donación ingresada bajo el Expte. Mesa de Entradas Nº D-1700/2025 de fecha 18-08-2025, del inmueble propiedad de DIDINO, Marta Beatriz y DIDINO, Artemio Jose, ubicado en Zona RURAL del Distrito Firmat, Departamento General López - de la Provincia de Santa Fe, que se identifica en Catastro Municipal como **Polígono 2 – Parte de la Parcela 34 (Lote "B" s/plano N° 183357/2014**), e inscripto en el Registro General de la Propiedad bajo: T° 214 - F° 79 – N° 107471, de fecha 18/09/1964, Dpto. Gral. López; T° 444 - F° 107 – N° 214670, de fecha 10/04/1989, Dpto. Gral. López; TDH N° 234359, Fecha 16/08/1991; y,

CONSIDERANDO:

Que los lotes **"A"** y **"B"** del **Plano N° 183357/2014** se transferirán conjuntamente hasta tanto el lote "B" se done a la Municipalidad de Firmat para ampliación de Camino Publico;

Que conforme a tales normas y en virtud de la mencionada subdivisión surge el siguiente ofrecimiento:

- ***Superficie a donar para "ampliación de camino público"**: Lote **"B"** que consta de 00has 12a 24ca, 47 dm2 acuerdo a lo indicado en el plano mencionado.*

Que en condición de propietarios, han presentado ACTA DE DONACIÓN del lote referido;

CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT
Lic. Franco Vitterbo
Secretario Legislativo

CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT
Lic. Griselda Valdecasa
Presidenta

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE FIRMAT**, en uso de sus facultades y atribuciones, ha sancionado la siguiente

O R D E N A N Z A

ARTÍCULO 1º: Acéptese la donación de la fracción destinada para **"ampliación de Camino Público"**, ofrecidas por DIDINO, Marta Beatriz y DIDINO, Artemio José, mediante Acta de Donación certificada en fecha 22 de octubre de 2024, referida a:

- Una fracción que comprende una superficie de **00has 12a 24ca, 47 dm2**, Lote "B" del Plano de Mensura y Subdivisión N° 183357/2014, confeccionado por el Ing. Geóg. Diego SERVIDIO.

ARTÍCULO 2º: Comuníquese a sus efectos, regístrese, publíquese y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FIRMAT A LOS VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.-

CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT
Lic. Franco Vitterbo
Secretario Legislativo

CONCEJO MUNICIPAL FIRMAT - SANTA FE

CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT
Lic. Griselda Valdecasa
Presidenta